

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
ÁREA LOGÍSTICA Y FINACIERA

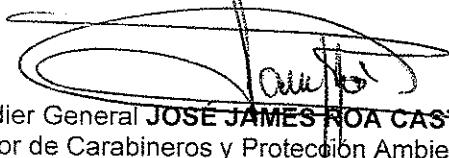
EL DIRECTOR DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 00011 DEL 02/01/2025, MODIFICADA Y ADICIONADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 00364 DEL 12/02/2025, DE LA DIRECCIÓN GENERAL POLICIA NACIONAL Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

Contrato: Orden de compra Nro. 144275
Contratante: Dirección de Carabineros y Protección Ambiental
Contratista: Distribuidora Nissan S.A.
NIT: 860.001.307
Objeto del contrato: Adquisición de camionetas pick up 4x4 doble cabina no uniformadas para el programa de Protección para Víctimas y Testigos de la Ley de Justicia y Paz, a Tráves del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de vehículos, vehículos eléctricos y vehículos híbridos para transporte terrestre número CCE-163-III-AMP-2020.
Valor del contrato: Cinco mil ochocientos ochenta y cinco millones cuarenta y seis mil quinientos treinta y nueve de pesos moneda corriente colombiana (\$5.885.046.539,00), IVA incluido.
Plazo de ejecución: Ciento cincuenta y cuatro (154) días.
Compañía aseguradora: Sura
Póliza: Nro. 4243492, Anexo: 0 Expedida el: 01/04/2025.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		AMPAROS	
		DESDE	HASTA	%	VALOR
Calidad del servicio		31/08/2025	31/08/2027	5%	\$ 294.252.327,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	\$ 1.471.261.635,00	31/08/2025	31/08/2027	10%	\$ 588.504.654,00
Cumplimiento del contrato		31/08/2025	31/08/2026	10%	\$ 588.504.654,00

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en la orden de compra de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., **08 ABR 2025**


Brigadier General **JOSE JAMES ROA CASTAÑEDA**
Director de Carabineros y Protección Ambiental

Elaboró: SI. Cristian Fabian Corredor Vargas
DICAR-GRUCO

Revisó: CT. Francisco Jose Cruz Estupiñán
DICAR-GRUCO

Revisó: MY. Mary Diaz Prada
DICAR-ASJUR

Revisó: MY. Gerson Medina Diaz
DICAR-ARLOF

Aprobó: CPS Rafael Antonio Suarez Piratoba
ASESOR-DICAR

Aprobó: CR Jorge Andrés Bernal Granada
DICAR-SUCAR (E)

Fecha Elaboración: 08/04/2025
UBICACIÓN: DICARGRUCO\SI.CORREDOR\2025\CONTRATOS

Avenida Boyacá 142 A – 55 Bogotá
Teléfonos: 5189796 Ext. 21838
Correo: dicar.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



SURA

Número Póliza: 4243492



SEGURIDAD DE CUMPLIMIENTO

Hola, DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.

INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8600013070
Dirección CL 13 # 50 91	Ciudad BOGOTA D.C.	Teléfono 6017953470

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8600013070	Dirección CL 13 # 50 91	Ciudad BOGOTA D.C.	Teléfono 6017953470
--	-------------------------------	--	----------------------------	-----------------------	------------------------

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 9001927931
--	-------------------------------	--

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA POLIZA

Número de documento 16492032	Operación POLIZA NUEVA	Oficina 2617	Ciudad expedición BOGOTA D.C.	Fecha de expedición 2025-04-01
Forma de pago CONTADO	Número de riesgos vigentes 1	Referencia de pago 01216492032	Producto SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	Moneda PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD DEL SERVICIO	31-AGO-2025	31-AGO-2027	\$294.252.327,00	\$1.471.262
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	31-AGO-2025	31-AGO-2027	\$588.504.654,00	\$2.942.523
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31-MAR-2025	01-MAR-2026	\$588.504.654,00	\$1.350.336

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA \$ 5.764.121	Valor IVA \$ 1.095.183	Total a pagar \$ 6.859.304	Valor asegurado \$ 1.471.261.635,00	Total valor asegurado \$ 1.471.261.635,00
-------------------------------------	---------------------------	-------------------------------	--	--

VALOR A PAGAR EN LETRAS : SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS M/L.



VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde
31-MAR-2025

Vigencia movimiento hasta
31-AGO-2027

Número de días
883

Vigencia póliza desde
31-MAR-2025

Vigencia póliza hasta
31-AGO-2027

Ramo
012

Producto
NDX

Oficina
2617

Usuario
CUM001



INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social VARDI AGENCIA DE SEGUROS LTDA	Código 18114	Compañía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Categoría AGENCIAS	% participación 100%	Prima 5.764.121
---	-----------------	---	-----------------------	-------------------------	--------------------

COASEGURO

Tipo coaseguro
DIRECTO

Número póliza líder

Documento compañía líder

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre CLAUSULADO NOTA TÉCNICA	Fecha a partir de la cual se utiliza 2017-01-01	Tipo y número de la entidad 13 - 18	Tipo de documento P	Ramo al cual pertenece 05	Identificación interna de la proforma F-01-12-084	Canal de comercialización D001
	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA EN VIRTUD DE LA ORDEN DE COMPRA NUMERO 144275 CUYO OBJETO ES:ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PICK UP 4X4 DOBLE CABINA NO UNIFORMADAS PARA EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN PARA VÍCTIMAS Y TESTIGOS DE LA LEY DE JUSTICIA Y PAZ, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO GCE-163-III-AMP-2020.

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9. Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención.

INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE, LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

J